



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 196

IV LEGISLATURA

11 DE NOVIEMBRE DE 1998

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre creación de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca.

(pág. 8554)

3. Acuerdos y resoluciones

Declaración institucional en solidaridad con los damnificados por el huracán Mitch.

(pág. 8554)

Resolución sobre la Empresa Nacional Bazán.

(pág. 8554)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley b) Enmiendas

Plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del Proyecto de ley de medidas financieras, administrativas y de función pública regional.

(pág. 8555)

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción 551, relativa a celebración del debate sobre el Estado de las Autonomías, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (IV-18136).

(pág. 8555)

Moción 552, sobre solicitud al Gobierno de la nación para construcción de un instituto de Secundaria en Lorquí, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18142).

(pág. 8556)

Moción 553, sobre ubicación de la planta de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Mula, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18144).

(pág. 8556)

Moción 554, sobre crisis del sector porcino en la Región, formulada por D. Antonio Alvarado Pérez, del G.P. Popular, (IV-18145).

(pág. 8557)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación 299, sobre disminución de plazas en centros públicos para personas ancianas válidas, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18121).

(pág. 8558)

Interpelación 300, sobre actuaciones del Ejecutivo regional ante la crisis del sector porcino, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18128).

(pág. 8558)

Interpelación 301, sobre protección del yacimiento arqueológico del Monte Arabí (Yecla), formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18148).

(pág. 8558)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de la pregunta 391.

(pág. 8559)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión de respuesta a la pregunta para respuesta escrita 4428.

(pág. 8559)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Nombramiento provisional de los funcionarios D. Eduardo García Morales como Técnico de Gestión de Publicaciones y de D. Emilio Alonso Martínez y D. Juan Antonio García Blaya como Correctores.

(pág. 8559)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

Pregunta 295, sobre paralización de los expedientes de embargo contra agricultores afectados por las riadas de 1987, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

(pág. 8560)

Pregunta 320, sobre destrucción del depósito arqueológico de la época romana en la finca Lo Poyo, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8560)

Pregunta 332, sobre resultados del establecimiento del paro biológico de la flota pesquera, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8560)

Pregunta 348, sobre inauguración de la terminal de autobuses de Puerto de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8560)

Pregunta 369, sobre el programa 513D, Planificación y Mejora de la Red Viaria, de los Presupuestos de 1998, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8560)

2. Rechazados

Moción 543, sobre creación de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca, no atendidas en la actualidad, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 8560)

Proposición no de ley 534, sobre ley de crédito extraordinario para subvención de inversiones de cooperativas agrarias de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 8560)

Moción 487, sobre realización de diversos estudios relativos al trabajo de los empleados de la Administración regional, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8560)

3. Transformados

Transformación de la Pregunta 353, para debate en Pleno, en Pregunta 364 para debate en Comisión.

(pág. 8560)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1998, "Moción sobre creación de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN PUNTO DE ESPECIAL AISLAMIENTO PARA LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA.

La Asamblea Regional acuerda:

1. Instar al Gobierno de la Región a fin de que por la Dirección General de Salud se realice un profundo estudio sobre las necesidades asistenciales de las pedanías altas de Lorca, que en la actualidad no son atendidas por el Centro de Salud de La Paca.

2. Que, una vez realizado dicho estudio, se traslade a la Comisión Mixta de Atención Primaria para que ésta determine el modelo de atención que mejore la asistencia sanitaria a los ciudadanos de las pedanías antes citadas.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 4 de noviembre actual, "Declaración institucional en solidaridad con los damnificados por el huracán Mitch", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena la publicación de la "Resolución sobre la Empresa Nacional Bazán", aprobada por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 5 de noviembre.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN SOLIDARIDAD CON LOS DAMNIFICADOS POR EL HURACÁN MITCH.

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia expresa su solidaridad con Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, países centroamericanos asolados por el huracán Mitch, y, muy especialmente, con los familiares de las miles de víctimas de esta catástrofe.

La Asamblea Regional manifiesta su confianza en que la rápida movilización de la ayuda internacional facilite las labores de rescate y contribuya a reconstruir las zonas devastadas.

La institución que representa al pueblo de la Región de Murcia anima a la sociedad murciana a responder con la generosidad que le caracteriza a las campañas organizadas para ayudar a los damnificados.

RESOLUCIÓN SOBRE LA EMPRESA NACIONAL BAZÁN.

La Asamblea Regional, sensible a los hechos que se producen en estos últimos días, en los que se pudiera poner en cuestión los pronunciamientos adoptados con anterioridad por la Cámara, expresa su preocupación toda vez que a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado se introducen modificaciones que pueden variar la orientación de titularidad de la mencionada empresa, así como afectar de un modo importante a la propia relación contractual de la misma con el Ministerio de Defensa.

La Asamblea Regional de Murcia, preocupada por esta situación y por la afectación que la misma pudiera tener sobre las negociaciones que los representantes de los trabajadores y de la dirección mantienen en este momento sobre el plan de futuro de la empresa.

Por ello presenta para su aprobación por la Cámara la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Se hace necesario garantizar el carácter público de la Empresa Nacional Bazán con el mantenimiento de la empresa en manos del Ministerio de Industria, como actual accionista mayoritario y evitar operaciones de venta de terrenos que conduzcan a una pérdida de titularidad pública.

2. Manifiesta que el contrato entre el Ministerio de Industria y el de Defensa data de 1966 y fue renovado en 1981; y en el mismo se establece el objeto por el que fue creada Bazán: Ejecutar programas navales de la Armada Española, investigación y desarrollo de nuevos productos para la defensa, etc.

3. Que las negociaciones que se han mantenido hasta ahora sobre el Plan de Futuro, se han hecho sobre la premisa de una carga de trabajo vinculada a las contrataciones con el Ministerio de Defensa.

4. En consecuencia, se plantea la eliminación, o en

su defecto reforma, de la disposición transitoria tercera de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado de 1999, y, por tanto, se plantea igualmente la eliminación, o en su defecto reforma, de la disposición derogatoria segunda de la misma Ley.

5. También se plantea la eliminación, o en su defecto reforma, del artículo 41 de la repetida Ley.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 10 de noviembre actual, ha acordado que el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de ley de medidas financieras, administrativas y de función pública regional, publicado en el BOAR nº 195, de 9-IX-98, finalice el próximo día 17 de noviembre a las catorce horas.

Cartagena, 11 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las mociones registradas con los números 551 a 554, para su debate en Pleno, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 551, RELATIVA A CELEBRACIÓN DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, Y D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-18136).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre política autonómica en el Senado.

Existe una obligación reglamentaria en el Senado para que se celebre el debate sobre el Estado de las Autonomías en la Comisión General y el pleno del Senado, con la participación de los presidentes de las comunidades autónomas. El anterior debate se produjo en marzo de 1997 y el correspondiente a 1998 no se ha celebrado todavía.

A la obligación reglamentaria se añade una necesidad política evidente. Es imprescindible que hagamos balance sobre importantes materias de la política autonómica en general: balance y resultados de la financiación acordada desde 1997 en las comunidades autónomas, lo mismo respecto a la financiación de la Sanidad pública, desarrollo autonómico y transferencias pendientes, etcétera.

Pero con ser todo ello importante, lo es más el actual estado del conflicto y tensionamiento al que está sometido el debate político territorial. Los pactos del Gobierno del Estado con algunos partidos nacionalistas han sometido la política autonómica a un bilateralismo excesivo que ha provocado reiterados agravios en el resto de las comunidades autónomas. Curiosamente, los principales beneficiarios de esa política, los partidos nacionalistas, han extremado sus reivindicaciones y están planteando serios y graves cuestionamientos del modelo autonómico constitucional. Todo el país, en editoriales, debates, tertulias y demás medios de comunicación, polemiza sobre alternativas constitucionales, nuevos modelos de financiación, nuevos repartos competenciales, todo lo cual afecta muy seriamente al futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Ante esta situación, el Gobierno debe comparecer en el foro parlamentario, en la Comisión General de Autonomías de la Cámara Territorial, y explicarse y oír a los presidentes de las comunidades autónomas españolas para tener con ellos un diálogo multilateral que, desgraciadamente, se echa en falta en nuestro país.

Varias comunidades han expresado esta misma posición y sus Consejos de Gobierno han reclamado este debate al Gobierno y al Senado.

Es por ello que la Asamblea Regional de Murcia acuerda:

Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia para que solicite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 bis 3, 56 bis 7 y 56 bis 8 y concordantes del Reglamento del Senado, la convocatoria urgente de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, a fin de:

Primero: Conocer la posición del Gobierno de España respecto a la situación autonómica y al debate político que se ha suscitado en nuestro país sobre el modelo de organización territorial previsto en la Constitución de 1978.

Segundo: Informar a la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, por parte del Presidente de la Comunidad Autónoma, sobre la posición del Gobierno regional en esa materia.

Cartagena, 30 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ

EL PORTAVOZ

DEL G.P. DE IU-LV,

DEL G.P. SOCIALISTA,

Joaquín Dólera López

Fulgencio Puche Oliva

MOCIÓN 552, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE SECUNDARIA EN LORQUÍ, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18142).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre solicitud al Gobierno de la nación para construcción de un instituto de Secundaria en Lorquí.

La población escolar del municipio de Lorquí se está viendo obligada, ante la falta de un instituto de Secundaria, a desplazarse al instituto de Ceutí, municipio este que, aunque vecino, está mal comunicado y tiene sobrecargado su centro de Secundaria. Por ello, hace tiempo que se iniciaron contactos con el entonces Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Educación y Cultura, para, teniendo en cuenta la suficiencia de alumnos de este municipio en la actualidad y en las previsiones futuras, propiciar la construcción de un centro de Secundaria en Lorquí, solicitándose por el Ministerio al Ayuntamiento la cesión de los terrenos donde habría de ubicarse, lo que fue aceptado por el Consistorio que puso a disposición del MEC 11.000 metros cuadrados de terreno, manifestando su disponibilidad para ampliar la superficie cedida.

Ante la falta de respuesta del Ministerio sobre este asunto, el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes presentó moción al Pleno de la Asamblea Regional el 23-10-1996.

En mayo de 1998 se produjo una comunicación del Ministerio, a través de carta dirigida al Ayuntamiento de Lorquí, en la que se anunciaba la confirmación del instituto citado, que se presupuestaba en 365 millones de pesetas, ante lo cual el grupo parlamentario de IU-LV retiró la moción por considerar que estaba conseguido el objetivo de la misma. Más tarde, el propio Presidente del

Gobierno regional, Sr. Valcárcel Siso, se reunió con la alcaldesa y la Junta de Portavoces de dicha Corporación Local y manifestó que el instituto se realizaría y se comprometió incluso a consignar el dinero desde la Comunidad Autónoma si el MEC no presupuestaba los fondos necesarios para su construcción.

Lo cierto es que, conocido el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 y el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el mismo período, en ninguno de los dos se contienen previsiones concretas acerca de dicho centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria, lo que crea una gran incertidumbre con respecto al mismo.

Ello ha llevado a la movilización a los vecinos de Lorquí a través de la Plataforma Pro-Instituto, que entre otras movilizaciones lleva recogidas más de 2.500 firmas de 5.500 habitantes mayores de 18 años existentes aproximadamente en dicha localidad.

Es necesario en este momento, en que parece ser que estamos próximos a que se reciban en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las transferencias en materia de educación, completar nuestra Red de Centros de Secundaria y dotarlos de forma suficiente, así como profundizar en los mecanismos que garantizan la enseñanza de calidad de los mismos, lo que, junto a otros aspectos, potenciará el desarrollo e implantación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Región.

Uno de los centros de secundaria pendientes y urgentes es el del municipio de Lorquí, que además de los beneficios que supone para dicha población, también supondría una descongestión y desmasificación del instituto de Ceutí y podría servir también para englobar a la población escolar de secundaria del Llano de Molina, muy próxima al término municipal ilorcitano.

Por todo ello, el grupo parlamentario de IU-LV en la Asamblea Regional de Murcia propone al Pleno de la Cámara la siguiente moción:

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, gestione ante el Gobierno de la nación la urgente construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en el municipio de Lorquí.

Cartagena, 4 de noviembre de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

MOCIÓN 553, SOBRE UBICACIÓN DE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MULA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA, Y D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18144).

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo

parlamentario Socialista, y Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre ubicación de la planta de residuos sólidos urbanos.

Tras las últimos acontecimientos que han tenido lugar a propósito de la ubicación de la planta de residuos sólidos urbanos en el municipio de Mula, a escasos kilómetros del casco urbano de las poblaciones de Albudeite y Campos del Río, se comprueba que se están generando unos enfrentamientos en los municipios nada deseables, a la vez que están derivando en conflictos entre los mismos municipios entre sí, que repercuten incluso en el funcionamiento de algunas instituciones comunes, como es el caso de la Mancomunidad de Servicios Sociales. Hay que tener en cuenta que el Consorcio está integrado por municipios, pero es el consejero de Agricultura quien lo preside y, por tanto, aparte de la implicación clara del Gobierno en el proyecto, se hace necesario que ejerza su misión de impulso y de mediación.

Por ello, partiendo de la necesidad de construcción de la citada planta, de que es imprescindible asegurar la subvención europea destinada a tal fin y de que para ello es urgente que todos los municipios afectados estén de acuerdo en la solución adoptada, los grupos parlamentarios firmantes presentan, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

Que el Gobierno plantee en el Consorcio, una vez garantizada desde el punto de vista administrativo la financiación de la planta de residuos sólidos urbanos, que se estudien otras ubicaciones dentro del término municipal de Mula, si fuera posible, o en otro término municipal, que propicie el consenso entre todas las poblaciones afectadas.

Cartagena, 3 de noviembre de 1998

EL PORTAVOZ	EL PORTAVOZ
DEL G.P. DE IU-LV,	DEL G.P. SOCIALISTA,
Joaquín Dólera López	Fulgencio Puche Oliva

MOCIÓN 554, SOBRE CRISIS DEL SECTOR PORCINO EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. ANTONIO ALVARADO PÉREZ, DEL G.P. POPULAR, (IV-18145).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Alvarado Pérez, diputado regional del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, presenta al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La situación de crisis que afecta al sector del porcino

a nivel europeo está causando un revés económico muy importante en la Región de Murcia, donde prácticamente más de 15.000 puestos de trabajo están dedicados a esta actividad económica, que aporta el 20% del PIB del sector agrario.

Las medidas que en base a la Organización Común de Mercados de la carne de porcino se han puesto en marcha por la Unión Europea están siendo insuficientes para atajar los siguientes problemas: eliminación de reproductores desarrollando programas de saneamiento con indemnización de sacrificios, incentivos a la jubilación anticipada por abandono de actividad, actualización de capacidades productivas en todo el Estado, promoción del consumo de carne de cerdo.

Por todo ello, el grupo parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los siguientes términos:

1.- Para que en el seno del Comité de Gestión de la Unión Europea se promueva la decisión y puesta en marcha de la intervención.

2.- A la consecución de acuerdos con los países del Este de Europa por el que se establezcan programas de ayuda alimentaria en los que se incorpore carne de cerdo.

3.- A que potencie los acuerdos obtenidos en la Mesa de crisis del porcino en la reunión del pasado día 3 de noviembre.

4.- Adoptar cuantas medidas sean oportunas, de acuerdo con el sector, para resolver a la mayor prontitud la actual situación.

Cartagena, 4 de noviembre de 1998

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Alberto Garre López	Antonio Alvarado Pérez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las interpelaciones registradas con los números 299 a 301, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 299, SOBRE DISMINUCIÓN DE PLAZAS EN CENTROS PÚBLICOS PARA

PERSONAS ANCIANAS VÁLIDAS, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18121).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre disminución de plazas en centros públicos para personas ancianas válidas.

La Dirección General de Política Social ha comenzado a transformar unas 600 plazas de las instituciones públicas, que actualmente están ocupadas por personas válidas, con el fin de que puedan ser utilizadas exclusivamente por personas impedidas.

La justificación que se da es que existen unas 250 personas impedidas dentro de las 500 que existen en listas de espera y se les quiere dar prioridad. Qué duda cabe que el problema de las personas ancianas que necesitan ingreso en residencia no puede medirse exclusivamente por el criterio de validez o invalidez, dado que muchas de las personas ancianas válidas pueden tener graves problemas de índole social para ser atendidas en sus domicilios. Esta medida, lo que va a originar es un traspaso de las personas ancianas válidas hacia residencias privadas, incrementando los beneficios de las mismas, ya que el coste de estas personas ancianas válidas, tanto en recursos estructurales como humanos, es mucho menor y, por lo tanto, el negocio mucho más rentable.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV interpela al Sr. consejero de Sanidad y Política Social para que explique las razones de la reducción de plazas públicas para personas ancianas válidas, en lugar de incrementar los recursos públicos tanto para ancianos válidos como inválidos.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

INTERPELACIÓN 300, SOBRE ACTUACIONES DEL EJECUTIVO REGIONAL ANTE LA CRISIS DEL SECTOR PORCINO, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18128).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre

actuaciones del Ejecutivo regional ante la crisis del porcino.

En la actualidad el sector del porcino en nuestra Región está pasando por la peor crisis de toda su historia.

No hay que olvidar que este sector tiene un gran peso específico en la producción agro-ganadera regional, hasta tal punto que supone más del 15% de la misma, con un número de explotaciones superior a las 3.860, un movimiento de transacciones económicas que sobrepasan los 760.000 millones de pesetas, lo que genera aproximadamente unos 50.000 empleos estables.

La caída de los precios está llevando a los ganaderos a una situación desesperada que, incluso si no se toman medidas urgentes y eficaces, el sector puede iniciar un deterioro irreversible.

Tanto es así, que las organizaciones agrarias y determinados municipios donde el sector tiene una implantación importante, sobre todo en el valle del Guadalentín -Lorca, Totana, Puerto Lumbreras, Alhama y Fuente Álamo- están preparando y anunciando movilizaciones de apoyo dirigidas a todas las instituciones -regionales, nacionales y comunitarias- con competencias en el tema.

Ante este panorama, que puede llegar a tomar tintes dramáticos para un sector crucial de la economía regional y poner en peligro los tímidos avances de nuestro desarrollo, interpelo al Sr. consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para que explique ante el Pleno de la Asamblea Regional las iniciativas que está llevando adelante su departamento en aras de mitigar la situación descrita, tanto en actuaciones de competencia regional como en solicitud de apoyo a instancias nacionales y europeas.

Cartagena, 3 de noviembre de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

INTERPELACIÓN 301, SOBRE PROTECCIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL MONTE ARABÍ (YECLA), FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18148).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre situación de las pinturas rupestres del Monte Arabí, de Yecla.

El grupo parlamentario de IU-LV ha tenido conocimiento de una situación que nos llena de perplejidad.

Las rejas metálicas que protegen las pinturas rupestres de los Cantos de Visera, del Monte Arabí de Yecla, se encuentran en un estado lamentable, así como el saliente que resguarda y cobija dichas pinturas de las inclemencias meteorológicas.

Por otro lado, también nos han informado que se están realizando hoyos, a modo de troneras, de carácter ilegal, en el yacimiento arqueológico del Arabilejo, que data del Bronce II, cuestión esta muy grave, toda vez que puede poner en peligro los futuros trabajos arqueológicos en dicho yacimiento.

Toda esta situación, ya de por sí grave, contrasta con la posición del Parlamento regional que, el pasado día 11 de junio de 1997, aprobó por unanimidad una moción con el siguiente texto resolutivo:

"La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

1º. Con objeto de garantizar plenamente la protección de sus valores naturales y culturales, así como para ordenar y promocionar estos valores para la sociedad, se insta al Consejo de Gobierno a proseguir con toda diligencia y prontitud los trámites necesarios que concluyan en la declaración de la figura más procedente de cuantas se recogen en la normativa medioambiental de aplicación, del Monte Arabí, de Yecla.

2º. Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma para que, una vez concluida la figura de protección que proceda, o en tramitación simultánea a la misma, y para garantizar los valores del Monte Arabí y su entorno, se proceda a la valoración económica del mismo por personal técnico de las consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Agua y de Economía y Hacienda, en orden a la adquisición del mencionado monte en función de las disponibilidades presupuestarias tanto de la Administración regional como del Ayuntamiento de Yecla, formalizando, en su caso, el convenio que proceda entre ambas Administraciones.

3º. En el desarrollo del periodo ordinario de sesiones de septiembre a diciembre de 1997, el excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua comparecerá ante la Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea Regional de Murcia, para informar del estado en que se hallen los trámites legalmente previstos para culminar en la declaración que corresponda, atendiendo a las características de la zona objeto de protección, así como de la tramitación de compra en su caso."

Una vez transcurridos dieciocho meses, y ante los gravísimos incidentes mencionados en el presente texto, interpelo al Consejo de Gobierno para que explique las razones del incumplimiento de la resolución aprobada, así como las iniciativas que tiene previsto tomar con carácter de urgencia para proteger los tesoros arqueológicos del Monte Arabí.

Cartagena, 5 de noviembre de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 391, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 391, sobre solicitudes para la instalación de acuifactorías en las costas de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (IV-18112).

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de la respuesta registrada con el número IV-18146 a pregunta 4428 (BOAR 184), sobre aplicación del "recetazo", formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1998, acordó efectuar nombramiento provisional como funcionarios de la Asamblea Regional de Murcia en favor de D. Eduardo García Morales (D.N.I nº 22.918.981), con la categoría de Técnico de Gestión de Publicaciones, y de D. Emilio Alonso Martínez (D.N.I.

nº 23.213.543) y D. Juan Antonio García Blaya (D.N.I. nº 22.959.199), con la categoría de Corrector, quienes han tomado posesión del cargo el día de la fecha.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1998, conoció la retirada de las siguientes preguntas para respuesta oral en Pleno:

- Pregunta 295, sobre paralización de los expedientes de embargo contra agricultores afectados por las riadas de 1987, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 124, de 10-X-97.

- Pregunta 320, sobre destrucción del depósito arqueológico de la época romana en la finca Lo Poyo, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 153, de 2-III-98.

- Pregunta 332, sobre resultados del establecimiento del paro biológico de la flota pesquera, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 154, de 3-III-98.

- Pregunta 348, sobre inauguración de la terminal de autobuses de Puerto de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 159, de 31-III-98.

- Pregunta 369, sobre el programa 513D, Planificación y Mejora de la Red Viaria, de los Presupuestos de 1998, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 184, de 11-IX-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 543, sobre creación de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca, no atendidas en la actualidad, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 192, de 27-X-98.

- Proposición no de ley 534, sobre ley de crédito extraordinario para subvención de inversiones de cooperativas agrarias de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 190, de 16-X-98.

- Moción 487, sobre realización de diversos estudios relativos al trabajo de los empleados de la Administración regional, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 163, de 5-V-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

3. Transformados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1998, acordó que la Pregunta para respuesta oral 353, sobre seguridad en la carretera E-22, a su paso por Isla Plana (Cartagena), presentada en principio para su respuesta en Pleno, quede transformada en la Pregunta 364 para debate en Comisión.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 9 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

* * * * *